

## **PROGRAMA 134.B**

### **COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

La finalidad a la que se encaminan las actuaciones de este programa radica fundamentalmente en difundir una imagen positiva y dinámica de España en el exterior, mediante la implantación, desarrollo y potenciación de una política cultural y lingüística eficaz que permita, una vez sentadas las bases fundamentales para lograr una más amplia cooperación, el logro de una mayor penetración de índole política, económica, científica y tecnológica de carácter permanente en el exterior.

A la consecución de los fines inherentes a este programa, contribuyen cada uno de los siguientes objetivos:

**a) Proponer, elaborar y aplicar la política cultural exterior bilateral y multilateral.**

La consecución de este objetivo corresponde a la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos, dependiente directamente de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Sus competencias, reguladas por el Real Decreto 3.424/2000, de 15 de diciembre, son las siguientes:

- Planificación, evaluación y coordinación de las relaciones exteriores de España en el ámbito de la cultura, la ciencia, la tecnología y el medio ambiente.
- Preparación, negociación y propuesta de Acuerdos y Convenios Internacionales y organización de las Comisiones Mixtas que los desarrollan y gestionan las acciones derivadas de ellos.
- Asegurar y coordinar la presencia institucional de España en los Organismos Internacionales de carácter cultural y científico.

– Planificar y gestionar la difusión de la cultura española en los países que no pertenecen al ámbito de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**b) Promover universalmente la enseñanza, estudio y uso del español y Contribuir a la difusión de la cultura en el exterior.**

Estos objetivos son encomendados al Instituto Cervantes como consecuencia de las directrices de actuación establecidas por la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se funda el mencionado Ente Público.

**c) Contribuir a la difusión de la cultura en el exterior.**

Encomendado al Instituto Cervantes en coordinación con los demás órganos competentes del Estado en el Exterior.

En resumen, la gestión de este programa se realiza por tres grandes Centros Directivos del Ministerio de Asuntos Exteriores: la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a través de la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos, la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto Cervantes.

## **2. ACTIVIDADES**

### **2.1. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica**

Las actividades de la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos se corresponden con las siguientes líneas de actuación:

– Cooperación cultural, educativa y científica bilateral. Está prevista la continuación en la celebración de Comisiones Mixtas, en atención al vencimiento de los correspondientes programas de cooperación educativa, cultural y científica con diversos países.

– Tramitación de Convenios culturales, educativos y científicos. Se prevé la negociación de Convenios culturales generales y de varios Convenios sectoriales para establecimiento y actividades de los Centros del Instituto Cervantes. Tramitación, asimismo, de Convenios de cooperación científica y tecnológica y de Convenios específicos (en materia espacial y de medio ambiente).

– Cumplimiento de los programas de intercambios derivados de los Convenios y Acuerdos. En esta materia, se otorgarán ayudas diversas, destinadas principalmente a los países OCDE, para proyectos conjuntos de investigación científica.

– Ayudas de viaje a becarios españoles. De acuerdo con lo establecido en los Convenios, es obligación de los Estados firmantes, en las becas de curso completo, la financiación de los viajes de sus propios becarios.

– Desarrollo de la Acción Cultural Exterior mediante Embajadas y Consulados. La Acción Cultural española en el exterior se realiza, fundamentalmente, a través de nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares, a las que se encomienda llevar a cabo actuaciones que por un lado, proyecten una adecuada imagen cultural de nuestro país y, por otro, sienten las bases y permitan una más completa presencia española.

– Desarrollo de la Acción Cultural desde los Servicios Centrales. La difusión cultural en el exterior se concreta en dos grandes áreas:

- Actividades derivadas del cumplimiento de los programas de cooperación cultural que España tiene firmados con otros países.
- Actividades planificadas y dirigidas por la Subdirección General, destinadas a potenciar la difusión de aquellas áreas culturales que se consideran más merecedoras de apoyo institucional y promoción internacional (promoción y difusión de la música española, teatro, cine, exposiciones, etc.)

– Colaboración con instituciones privadas y fundaciones para la realización de exposiciones itinerantes en el exterior. Está previsto realizar acuerdos con fundaciones e instituciones privadas para financiar exposiciones de artistas plásticos por diversas capitales.

– Política de fomento de los intercambios a alto nivel de las profesiones culturales (bibliotecarios, archiveros, dramaturgos, gestores culturales, etc.)

– Elaboración de documentos y asesoramiento al Jefe del Estado, Presidente del Gobierno, Ministro y miembros del Gobierno de Comunidades Autónomas, sobre temas culturales y científicos con motivo de visitas oficiales.

– Relación de interlocutor legal de las Embajadas acreditadas en Madrid con el fin de asegurar una relación fluida y permanente sobre los temas competencia de la Subdirección General.

– Con objeto de ejecutar adecuadamente la política exterior científica y de medio ambiente, realiza una labor de coordinación y colaboración con diversos departamentos y organismos de la Administración española, entre otros, el Ministerio de

Medioambiente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas y el Instituto Nacional de Investigación Agraria.

Por ser la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos el órgano encargado de representar a España en las instituciones internacionales multilaterales de carácter científico y cooperar con ellas en la ejecución de programas, su presencia tiene lugar en los Comités de la OCDE, OTAN y organismos intergubernamentales como el CERN.

## **2.2. Agencia Española de Cooperación Internacional**

El programa 134B “Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior”, se adscribe, desde el año 2000, a la Agencia Española de Cooperación Internacional con la finalidad de contribuir a la difusión de la cultura en el ámbito de las relaciones culturales con los países en vías de desarrollo inicialmente y con todos los países a partir de la modificación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo efectuada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Igualmente tiene la finalidad de promover e intensificar las relaciones científicas internacionales en el citado ámbito.

De conformidad con el Real Decreto 3424/2000, desde el 29 de diciembre de 2000, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas realiza los objetivos del Programa 134B:

- Planifica, ejecuta y promueve la cultura española, fundamentalmente a través de los Centros Culturales.
- Gestiona la acción cultural derivada de los compromisos adquiridos en acuerdos, convenios y programas firmados por España.
- Planifica y gestiona la ayuda a lectorados de cultura y lengua españolas en universidades extranjeras.
- Gestiona las becas y el intercambio de expertos, en materia cultural y científica de acuerdo con los compromisos adquiridos en las comisiones mixtas que desarrollan los convenios internacionales de cooperación.

Desde 2003, al asumir la AECI todas las becas y ayudas de la SECIPI, existen créditos para becas y lectorados en dos programas diferenciados, dependiendo de si es o no Ayuda Oficial al Desarrollo en función del país receptor de la ayuda:

- 134A “Cooperación para el desarrollo”
- 134B “Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior”, desde el que se financian convocatorias de becas específicas para:
  - La Academia de España en Roma
  - El Colegio de Europa en Brujas y Natolin
  - El Instituto Universitario Europeo de Florencia
  - El Programa Fulbright de la Comisión de Intercambio Cultural y Científico entre España y Estados Unidos.

### **2.3. Instituto Cervantes**

El Instituto Cervantes se propone desarrollar, en esencia, las siguientes líneas de trabajo:

#### **2.3.1. Promoción del español.**

– Universalización de la actuación y consolidación de la presencia del Instituto: En el año de 2004 está previsto consolidar las actividades de los centros de Budapest y Belgrado abiertos a lo largo de 2003.

– Crecimiento de la Red de Centros Asociados: Como continuación de los procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Instituto en 2000 y 2003, podrán integrarse en la Red de Centros Asociados del Instituto Cervantes las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en el extranjero, que –con un nivel de calidad establecido por el Instituto- tengan entre sus actividades la enseñanza de la lengua española y la difusión de la cultura en español, con el fin de multiplicar dicha promoción. En la fecha de 30 de julio de 2003, la Red cuenta con un total de 38 centros (4 centros asociados y 34 acreditados). En 2004 se podría llegar a la cifra de 60 centros.

– Consolidación de la Red de Aulas Cervantes: Se trata de centros de apoyo y de recursos para universidades e instituciones educativas. Son el medio de estar presentes en países donde haya demanda de español y no haya previsiones de inaugurar centros presenciales a corto plazo. Estas aulas multimedia se están instalando en colaboración con las universidades de cada ciudad. Con estas aulas se dota de medios tecnológicos a los departamentos de español de dichas universidades para facilitar su acceso al Centro Virtual Cervantes y a los recursos sobre la cultura en español en Internet. En la fecha de 30 de julio de 2003, la Red cuenta con ocho Aulas en funcionamiento, es inminente la apertura de dos más en este segundo semestre de 2003, y están previstas dos nuevas en el año 2004.

– Clases presenciales en los centros en el exterior: En el año 2004 el Instituto Cervantes tiene previsto superar a través de su red de centros las 278.776 horas lectivas de clases presenciales. En este año tendrán actividad completa los centros de Berlín y Lyon, e iniciarán sus actividades docentes Budapest y Belgrado.

– Diplomas de Español como Lengua Extranjera: En el ejercicio de las nuevas competencias que el Instituto ha asumido sobre los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE), se pretende agilizar su expedición, así como cooperar con otras instituciones iberoamericanas con el fin de que los Diplomas alcancen el necesario reconocimiento internacional.

### **2.3.2. Difusión de la cultura en español.**

– Promoción de la cultura en español: Los grandes creadores centran el interés del público, contribuyen a proyectar y fijar la imagen de una lengua y de una cultura y son, en suma, los más eficaces promotores de ambas. El Instituto Cervantes es el cauce natural para difundir la vitalidad de la cultura en español en todo el mundo y por ello colabora de forma sistemática con instituciones, universidades, empresas y, en general, con el mundo de la cultura de todos los países hispanohablantes. De esta forma, se incrementa de año en año la acción cultural para que sus sedes sean efectivamente centros de promoción, impulso y proyección de la cultura en español.

– Centros de documentación: La promoción universal de la enseñanza, del uso y del estudio del español y el fomento de cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de estas actividades, requiere la existencia de una unidad de documentación, cuya misión principal es la gestión de unos servicios de información y documentación especializados en los centros del exterior. Estos servicios están integrados en las bibliotecas, con las que comparten espacios y recursos. Las bases de datos que se ofrecen, accesibles por Internet y con un grado notable de actualización (de cursos de español en España, de carreras que se pueden cursar en España, etc.), cuentan con una altísima demanda.

– Bibliotecas: Con sus más de 750.000 volúmenes, son medios efectivos de difusión del patrimonio lingüístico y cultural, en cuanto depositarias de colecciones de obras en todo tipo de soporte, que testimonian la riqueza cultural hispánica y proporcionan servicios a través de los que se difunde todo tipo de información entre los diversos sectores de usuarios. Los catálogos de treinta y siete bibliotecas de la red de centros estarán accesibles a través de Internet en 2004.

### **2.3.3. Ser el referente para la formación de profesores de español como lengua extranjera.**

– Creación del centro de formación de profesores en España: Los programas de formación de profesores de español tienen un efecto multiplicador del número de alumnos que podrán aprender la lengua. El Instituto Cervantes dedicará a ello sus mayores esfuerzos y por eso creará en Alcalá de Henares su primer centro de formación de profesores de español como lengua extranjera.

Asimismo, está previsto el incremento del número de cursos de formación de profesores en los centros.

### **2.3.4. Provisión de contenidos en español en los diversos ámbitos de Internet.**

– Curso de español por Internet: En este año de 2003 se ha puesto en marcha el nivel inicial del curso de español por Internet en los centros del Instituto y en diferentes instituciones educativas a través de la suscripción de los correspondientes convenios de colaboración. El nivel II estará en uso en el último trimestre de este año 2003. En 2004 está previsto que esté disponible el nivel III.

– Potenciar y renovar las páginas de Internet del Centro Virtual Cervantes y de los diferentes centros en el exterior.

### **2.3.5. Dar a conocer la riqueza lingüística de España.**

– Relaciones institucionales: En lo que respecta a la actividad docente, además de la labor habitual de impartir clases de catalán, gallego o vasco en aquellos centros en los que se produce una demanda suficiente, el Instituto pretende profundizar en las relaciones institucionales con las academias respectivas.

– Apoyo a la labor de los hispanistas: se culminará la base de datos de hispanistas, en colaboración con otras instituciones.

### 3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

#### OBJETIVOS

**1. Proponer, elaborar y aplicar la política cultural y científica exterior bilateral y multilateral.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
<b>Acción cultural en el exterior</b>				
1. Consignaciones para acción cultural en Representaciones Diplomáticas y Consulares	Representaciones		82	110
2. Acción cultural desde servicios centrales	Actos		76	89
<b>Asegurar continuidad de la política de conclusión de Convenios Internacionales de carácter cultural y científico</b>				
3. Acuerdos y convenios culturales	Acuerdo y C.		85	100
4. Acuerdos y convenios Científicos	Acuerdo y C.		37	42
5. Comisiones mixtas	Comisiones		20	20
6. Intercambios de científicos para la realización de proyectos de investigación conjunta	Proyectos		350	375
<b>Presencia en Organismos Internacionales</b>				
7. Consejo de Europa, Unión Europea y ONU	Informes		110	120
8. Cuota participación Colegio Europa	Cuota		1	1
Otras Actividades				
9. Presencia Institucional y organización Bienales	Bienales		2	2
10. Reuniones y conferencias de expertos científ.	Conferencias		6	15
11. Elaboración de documentación	Informes		130	130
12. Actos culturales en apoyo visitas oficiales	Actos		6	6
13. Exposiciones	Artistas		20	20

## 2. Promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1. Centros del Instituto Cervantes	Numero	40	43	43
2. Centros acreditados	Número	29	55	60
Aulas Especiales				
3. Aulas Cervantes	Número	6	8	12
4. Aulas multimedia	Número	10	31	22
5. Matrículas de cursos impartidos	Número	66.919	76.146	83.761
6. Horas lectivas	Número	234.552	253.433	278.776
Cursos				
7. Cursos generales	Número	4.498	5.451	5.996
8. Cursos especiales	Número	1.351	1.789	1.968
9. Total Horas alumnos	Número	2.835.605	3.073.313	3.380.644
Organización y gestión de exámenes DELE				
10. Candidatos inscritos	Número	22.614	25.500	30.600
11. Centros de examen	Número	252	265	290
12. Países	Número	67	70	75
13. Ciudades de examen	Número	243	261	280
Formación de Profesorado externo				
14. Cursos	Número	65	85	101
15. Asistentes	Número	1.975	2.500	2.900
Centro Virtual Cervantes (CVC)				
16. Visitas realizadas	Visitas/año	4.106.510	3.800.000	7.000.000
17. Unidades didácticas disponibles	Unidades/año	240	360	480
18. Obras literarias disponibles	Número	30	38	40
19. Exposiciones virtuales disponibles	Número	33	60	48
20. Intervenciones en foros	Número	20.000	30.000	40.000
21. Páginas web accesibles desde el Oteador	Número	5.000	12.000	7.000
22. Páginas web totales	Numero	55.000	50.000	80.000
Actividades relacionadas con la difusión de la lengua española (Programa "Un idioma sin fronteras"REE)				
23. N° programas/año	Unidades	250	250	250
24. N° oyentes/año	Millones	2,1	2,1	2,3

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
Actividades relacionadas con la difusión de la lengua española (Programa "Al Habla" TVE 2 y TVE 1)				
25. N° programas	Unidades	40	40	40
26. N° espectadores/día	Millones	2,1	2,1	2,3
27. OESI, página Web	Visitas/mes	-	7.500	10.000
28. Archivo gramatical de la lengua española	N° registros	-	75.000	100.000
Desarrollar la acción institucional del Instituto Cervantes en el exterior				
29. Inauguración de Centros o presentaciones oficiales de nuevos servicios o recursos del Instituto Cervantes	N° de actos	8	6	10
Establecer y mantener la política de relaciones externas del Instituto Cervantes				
30. Edición de material informativo y promocional	Unidades	162.000	162.000	167.000
31. Participación en Ferias de la Lengua	Ferias	47	40	52

### 3. Contribuir a la difusión de la cultura de la comunidad hispanohablante en el exterior

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1. Cine	N° proyec.	1.089	1.070	1.275
2. Conferencia (ciclos de conferencias, mesas redondas, coloquios, homenajes, presentaciones de libros y discos, entrevistas y ciclos monográficos)	N° de actos	1.032	1.095	1.199
3. Exposición (temas varios)	N° de actos	242	253	300
4. Interpretaciones musicales	N° de actos	370	353	430
5. Representaciones escénicas (teatro, danza y recitales literarios)	N° de actos	131	121	152
6. Congresos, festivales, ferias, semanas culturales y días culturales de temas varios	N° de actos	164	148	190
7. Cursos, talleres y concursos (Traducción, literatura, arte, historia, fotografía, música, gastronomía, restauración, etc.)	N° de actos	59	57	68

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
Bibliotecas (RBIC)				
8. Bibliotecas activas	Número	34	38	38
9. Volúmenes en la red	Número	700.000	732.000	777.500
10 Fichas automatizadas	Nº registros	549.000	550.000	649.500
11 Bibliotecas con catálogo automatizado al 100%	Nº bibliotecas	25	29	30
12 Operaciones de préstamo anuales en toda la red	Nº total	377.500	370.000	477.000
13 Bibliotecas con catálogo accesible desde internet	Número	32	35	37
14 Consultas anuales	Nº total	108.000	106.000	118.000
15 Visitantes anuales	Nº total	400.000	385.000	440.000

**4. Identificación, gestión y seguimiento de programas y proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1. Ciclos cine	Número		320	320
2. Adquisición licencias exhibición películas	Número		44	446
3. Adquisición películas de cine y vídeo	Número		150	160
4. Giras promoción música española	Número		7	24
5. Subvenciones para giras musicales	Número		5	7
6 Fondos actividades culturales OTC's	Número		8	10
7 Exposiciones "Arte Español" en el exterior"	Número		15	20
8 Becas Colegio de Europa	Número		22	22
9 Becas en el Instituto Europeo de Florencia	Número		25	25
10 Becas Academia de Roma	Número		10	10
11 Becas convocatoria becas MAE	Número		200	100
12 Lectorados	Número		70	27

## ANEJO 1

### RELACIÓN DE INSTITUTOS CERVANTES EN EL EXTERIOR

#### En Internet: CENTRO VIRTUAL CERVANTES

EUROPA	ÁFRICA	ÁSIA Y PACÍFICO	AMÉRICA
Atenas	Argel	Ammán	Alburquerque
Belgrado (1)	Casablanca	Beirut	Chicago
Berlín	El Cairo	Damasco	Nueva York
Bremen	Fez	Manila	Río de Janeiro
Bruselas	Rabat	Tel-Aviv	Sao Paulo
Bucarest	Tánger		
Budapest (2)	Tetuán		
Burdeos	Túnez		
Dublín			
Estambul			
Lisboa			
Londres			
Lyon			
Mánchester			
Milán			
Munich			
Moscú			
Nápoles			
París			
Roma			
Toulouse			
Utrecht			
Varsovia			
Viena			

(1) *Belgrado inicio de actividades en el primer semestre del año 2004.*

(2) *Budapest inicio de actividades en el cuarto trimestre de 2003.*

#### **AULAS CERVANTES:**

- En funcionamiento en julio 2003: Sofía, Praga, Budapest, Hanoi, Zagreb, Belgrado, Yakarta y Kuala Lumpur.
- Inicio previsto en el segundo semestre de 2003: Delhi y Bratislava.